IMCY INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO	**INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GH-06**	**FECHA: 07/06/2022**
		VERSION: 4
		PAGINA 1 de 7

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	10-09-28-018-2024
CONTRATISTA Y C.C.:	**AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO C.C 16.789.629**
OBJETO CONTRACTUAL	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY, PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN ARTISTICA Y CULTURA DEL INSTITUTO".
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (45.160.500)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION:	27 de diciembre de 2024
FORMA DE PAGO:	Un primer pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (1.963.500) MONEDA CORRIENTE, el 9 de febrero de 2024, 2) Diez pagos iguales por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($3.927.000) MONEDA CORRIENTE el último día hábil de cada mes a partir de febrero y hasta el mes de noviembre, 3) Un último pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($3.927.000) MONEDA CORRIENTE, que se pagara el 27 de diciembre de 2024. Los pagos se realizarán con la presentación del acta de supervisión del contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social; acorde a lo dispuesto en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS GERENTE – INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA IMCY
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	**Primer pago**

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

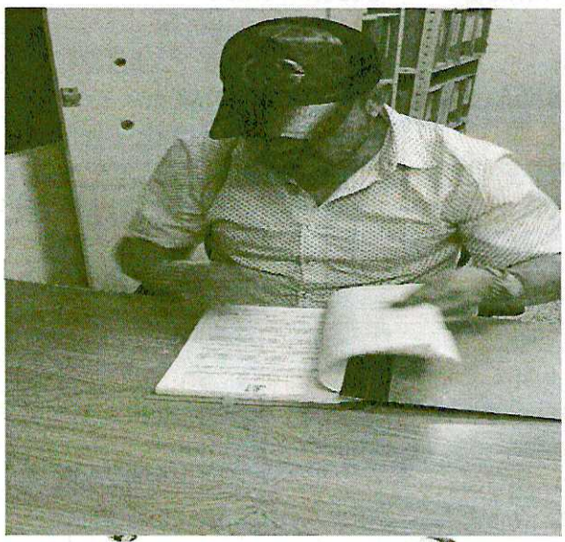
Actividades contratadas	Actividades o Productos Ejecutados en el periodo	Tipo de Evidencia y donde reposa	Nivel porcentual de ejecución	
			Avance Periodo	Avance Total
1. Brindar apoyo profesional en la coordinación y programación de los diferentes requerimientos para la ejecución de actividades, eventos artísticos y culturales establecidos en el marco del programa de fomento y promoción artística y cultural.	- Se realizo la revisión del inventario de los inmuebles del centro cultural. - Se brindo acompañamiento en la reunión con los procesos de música y formación de talleres de formación donde se realiza cronograma de los espacios culturales del CCY. -Apoyo profesional en la elaboración del cronograma de actividades.	-Formato que reposa en el archivo de coordinación de área. -Registro fotográfico que reposa en el archivo digital del proceso de fomento. -El cronograma de trabajo reposa en el archivo digital del proceso de fomento.	**8.33%**	**8.33%**
2. Brindar apoyo profesional y acompañamiento en la ejecución de las actividades derivadas dentro del programa de fomento y promoción artística y cultural del Instituto	- Apoyo profesional en la organización, asignación y adecuación de los espacios culturales del centro cultural de yumbo. **CCY**	Cronograma interno de asignación de espacios, que reposa en el archivo digital del proceso de fomento.	**8.33%**	**8.33%**
3. Brindar apoyo profesional en la creación de nuevas estrategias que permitan un mejor posicionamiento del programa de fomento y promoción artística y cultural durante la vigencia 2024.	- Apoyo profesional en la estructuración de nuevas estrategias encaminadas a la realización de las actividades de la cultura ciudadana, en el centro cultural de yumbo (**CCY**)	-La programación de los equipos de trabajo reposa en el archivo digital del proceso de fomento.	**8.33%**	**8.33%**

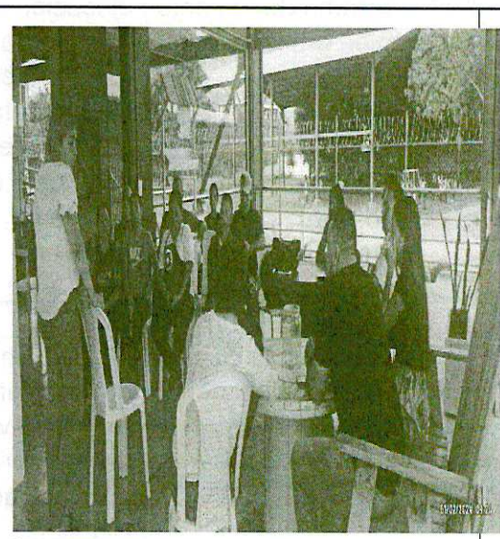
4. Brindar apoyo en la consolidación y rendición de información de las actividades desarrolladas en el programa de fomento y promoción artística y cultural	Recopilación de los formatos para la ejecución de eventos, formato de requerimientos, cubrimiento, verificación y difusión del link de ingreso al centro cultural de yumbo.	Formato de requerimientos FO- GA-18, Formato de requerimientos FO-GC-02 y clasificación de usuarios digital en concordancia con formato FO-GH-20, reposan en el archivo digital de fomento.	**8.33%**	**8.33%**
5. Apoyar la articulación de la oferta institucional del IMCY en los eventos y expresiones artísticas y culturales del municipio.	-Apoyo en la articulación de la oferta institucional en transversalidad con demás entidades de la administración central. Difusión por medios digitales.	Registro fotográfico que reposa en el archivo digital del proceso de fomento. Difusión por medios digitales.	**8.33%**	**8.33%**

3. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y EVIDENCIAS

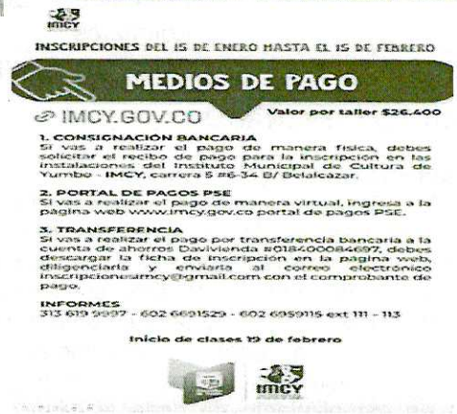
PRODUCTO GENERADO	**UBICACIÓN FISICA DE LA EVIDENCIA**
Con el desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar como producto, el informe mensual de gestión de la ejecución del contrato que contenga como mínimo la siguiente información: *Identificación del contrato, *Objeto contractual, *Nombre del CONTRATISTA, *Valor total del contrato, *Periodo del informe, *Monto a pagar, *Actividades contratadas, *Actividades ejecutadas, *Productos entregados en el periodo en cumplimiento de cada actividad con registro fotográfico de la misma, el cual deberá de brindar en detalle las circunstancias de tiempo, modo y lugar, es decir, en la foto se deberá evidenciar la fecha y hora del respectivo registro, al igual la imagen deberá dar brindar las herramientas necesarias que permitan a la entidad establecer el lugar donde se realizó la actividad; *Nivel porcentual de ejecución de cada actividad contratada, *Fecha y ciudad, *Firma y como anexo la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social mes vencido, con fecha de pago los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes.	Se entrega informe FO-GH-06, el cual reposa en la carpeta contractual 10-09-28-018-2024 ubicada en el área de gestión humana.

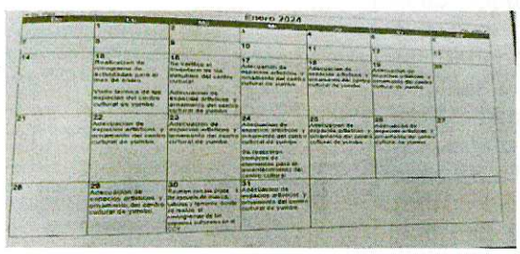
ANEXOS FOTOGRÁFICOS Y/O EVIDENCIAS













Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	x	NO		Cumple Parcialmente	

4. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	000033	2.3.2.02.02.009.01	26-01-2024	$ **45.160.500**
Registro Presupuestal	000024	2.3.2.02.02.009.01	02-02-2024	$ **45.160.500**

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$1.963.500	1.963.500	$ 43.196.500

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a			Total, Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X

Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

6. CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:

De acuerdo a las actividades establecidas y fijadas en todos los contratos de prestación de servicios vigencia 2024, se estableció como actividad: Ejercer control de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre las actividades que el contratante le asigne de acuerdo a sus facultades legales. Esto soportado en el seguimiento y control oportuno que se debe realizar a los contratistas vinculados a la entidad conforme al objeto contractual y que es reglamentado en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. El gerente a su vez, vigilo la correcta ejecución y certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al primer pago de 2024, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes.

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan.

Firma de Supervisor:
Nombre: **JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS**
Cargo: Gerente
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE YUMBO –IMCY

Firma del Contratista:
Nombre: **AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO** Documento Identidad: **C.C 16.789.629**